



Factura: 003-003-000010530



20180901037C01263

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C01263

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA ABASSIL S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE MARZO DEL 2018, (12:42).

Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 20888-0041-18 19/03/18 2.1.6

DOCUMENTO: Nombramiento

MDA...

GUAYA...

uso adec...

GUAYA...



R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No. 003-003-000010530

Numero de Autorización

1903201801091785665000120030030000105300000539711

Fecha y Hora de Autorización 19/03/2018 13:36:29

Ambiente PRODUCCION

Emission: OFF LINE



1903201801091785665000120030030000105300000539711

WENDY MARIA VERA RIOS

Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE

Contribuyente Especial : NO
Obligado a llevar Contabilidad : SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: CORPLAW SOLUCIONES LEGALES S.A

RUC/C.I.: 0992516372001

Fecha Emisión: 19-03-2018

Guía Remisión:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL		1.79	0.00	1.79

Información Adicional
TELEFONO:
CELULAR:
NUMERO DE LIBRO: 20180901037C01263
Email Cliente: info@corplaw.com.ec
Matrizador: JULIA HERMINIA ALVAREZ HERRERA

Subtotal	1.79
B. Imponible Iva	1.79
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.21
Valor Total	2.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	2		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)

Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retención en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97. Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.

Guayaquil, 6 de marzo del 2018

Señor
Adel Hanna Bassil Halabi
Ciudad.-

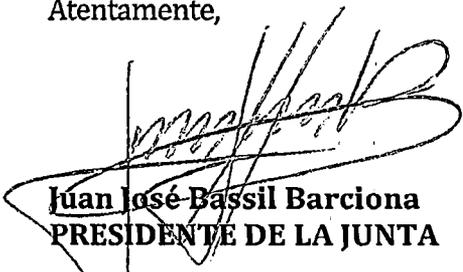


De mis consideraciones.-

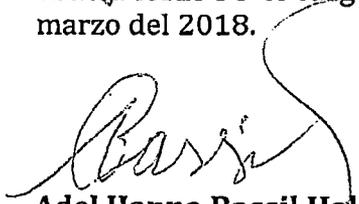
Tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ABASSIL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

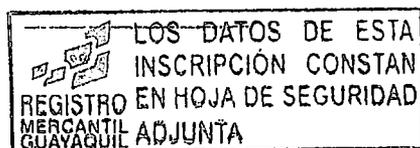
La compañía, en su anterior denominación **-INMOBILIARIA ABASSIL S.A.-**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Lara Grau, el 28 de septiembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de octubre del mismo año. Cambió su denominación a la actual **ABASSIL S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 8 de noviembre del 2017 e inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de marzo del 2018.

Atentamente,


Juan José Bassil Barcelona
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: ACEPTO el cargo de GERENTE para el cual he sido elegido. Guayaquil, 6 de marzo del 2018.


Adel Hanna Bassil Halabi
C.C #0903329373



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 11.653
FECHA DE REPERTORIO: 13/mar/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:49



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ABASSIL S.A., a favor de ADEL HANNA BASSIL HALABI, de fojas 11.661 a 11.664, Registro de Nombramientos número 3.338.

ORDEN: 11653



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de marzo de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Continúa en el Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
E que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

13 MAR 2018



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0295213